



21 DIC. 2017
RECIBIDO
 Jefatura de Control Técnico
 y Estimaciones
 Dirección de Obras Públicas

A

Gobierno de
Guadalajara

**CONTRALORÍA CIUDADANA
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA
 Oficio: D.A./1578/2017**

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 PRESENTE**

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, me permito informar a usted el resultado de la auditoría practicada por esta Contraloría Ciudadana, a la obra pública identificada con el número de contrato **DOP-CON-EST-CZM-LP-033/16**, asignado a la empresa **ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$ 5'930,000.00 (Cinco millones Novecientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, y de la cual se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando para ello una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de los procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes, lo que nos proporcionó una base sustentable para emitir el siguiente:

INFORME FINAL DE AUDITORIA

- 1.- Mediante oficio ACSOP/JCTE/542/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Dirección de Obras Públicas solvento de forma satisfactoria el pliego de observaciones emitido por la Jefatura de Auditoría a Obra Pública adscrita a la Contraloría Ciudadana.
- 2.- En base a la revisión practicada a la documentación que obra al interior del expediente unitario, se desprende que la misma soporta de forma satisfactoria el gasto erogado para la realización de la obra "Mantenimiento a la ciclovía Washington e integración con Avenida Inglaterra", cumpliendo de forma razonable con todos los aspectos físicos-documentales de la ejecución de los trabajos.
- 3.- Que como así lo informa la Dirección de Obras Públicas el convenio adicional que fue autorizado para concluir con los trabajos del contrato de obra pública identificado con el número DOP-CON-EST-CZM-LP-033/16 continua, a la fecha de hoy, el trámite ordinario para recabar firma de los funcionarios, por lo que se requiere a dicha dependencia municipal para que una vez concluido el trámite se remita de forma inmediata una copia del mismo a la Contraloría Ciudadana a efecto de cerrar el presente expediente de auditoría.
- 4.- En virtud de lo anterior, la Dirección de Auditoría, a mi cargo, no encontró incumplimiento alguno a las normas y disposiciones aplicables en materia de Obra Pública, por lo cual, no existe inconveniente alguno para que se continúe con del trámite de finiquito del presente contrato.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"
 Guadalajara, Jalisco, a 20 de diciembre de 2017.

C.P. Alejandro Gálvez Becerra
 Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara
 Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
 Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Departamento de Auditoría a Obras Públicas para su conocimiento.

Archivo
 C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
 3669 1300, Ext. 1306
 www.guadalajara.gob.mx

